Diario Balear.

JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1829.

San Franco Carmelita.

Sale el sol á las 7 y 23 minutos y se pone á las 4 y 37 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

ARTICULO DE OFICIO.

Real-orden sobre pago del derecho de fanal de Tarifa por los buques que llegan á los puertos del Mediterráneo.

Habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor del espediente promovido por la contaduría de rentas de Menorca sobre si los buques mercantes anglo americanos que pasen el Estrecho de Gibraltar han de pagar á su entrada y salida del Mediterráneo en un mismo viage el derecho de fanal de Tarifa: se ha servido S. M. declarar que todos los buques de cualquiera nacion que desde el Océano surcando el Estrecho de Gibraltar llegan á nuestros puertos del Mediterráneo, deben pagar á la entrada y despues á la salida dicho derecho de fanal de Tarifa; y que los anglo-americanos en el mismo caso de entrada y salida cuando paguen los 20 rs. por cada tonelada de-

signados por Real orden de 20 de octubre de 1817, se comprenda en esta suma dicho derecho de fanal, conforme á lo determinado en la de 12 de marzo de 1818; pero que deben pagar á la salida el de fanal, por ser el segundo derecho en que no se verifica el pago del de toneladas. De Real orden &c. Madrid 24 de octubre de 1829.=Luis Lopez Ballesteros.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.=Petersburgo 28 de octubre.

Los últimos partes que se han recibido del ejército de operaciones con fecha del 3 del corriente dicen lo que sigue:

»Nuestras tropas continúan con la mas completa tranquilidad en las posiciones que ocupaban en la Romelia, á escepcion de algunas mudanzas de poca consideracion, que ha sido preciso hacer, con el objeto de poder observar mejor las tropas albanesas que se habian dirigido desde Widdin sobre Sofía antes de concluirse la paz. Su comandante Mustafá, bajá de Scútari, quien durante toda la guerra ninguna parte habia tomado en las hostilidades contra nosotros, y que desde que llegó á Sofía por el mes de agosto ningun movimiento habia emprendido, pensó á mediados de setiembre aprocsimar sus tropas á los puntos en que las nuestras se hallaban, á fin de procurarse con mas facilidad su subsistencia. Con este fin hizo mover su vanguardia al mando de Esmin-bajá sobre Filipópolis, mientras que Keussé-Mahmet-bajá, el cual se hallaba acampado en Haskioï, situado entre Filipópolis y Andrinópolis, trató de atravesar la ciudad de Demotiko, que ocupaban nuestras tropas, para ir al pueblo de Uzon-Kupri, que se le habia designado para cuartel de invierno. Al ver por estos movimientos el comandante en gefe que los de los turcos ig-

noraban las obligaciones que debian tener con nuestras tropas despues de la conclusion de la paz, y deseando evitar cuanto pudiera turbar la armonía, hizo inmediatamente poner en noticia del bajá de Scútari y de los demas bajaes, que ellos no podian penetrar con sus tropas dentro del círculo de nuestras posiciones; que despues de la conclusion de la paz estaban obligados á permanecer en las que se hallaban cuando supieron el convenio, y que de consiguiente debian suspender sus movimientos las tropas turcas, sin lo cual se veria obligado á tomar medidas para oponerse á ellos.

»Para mayor precaucion marchó al mismo tiempo el teniente general Rudiger con su division desde Andrinópolis al pueblo de Mustafá-bajá (Djesair), y ocupó la orilla derecha del Marizza, mientras que la brigada de hulanos, á las órdenes del general mayor Scheremetew, se dirigió desde Irépolis hacia Demotiko. El 14 de setiembre intimó el comandante en gefe á los comandantes turcos que suspendiesen sus movimientos, y el 16 recibió la contestacion, en que se le decia que el bajá de Scútari habia detenido la marcha de sus tropas en virtud de su intimacion; pero haciéndole ver las dificultades que hallaba para proporcionarse víveres si permanecia mucho tiempo en el mismo lugar. El dia siguiente 17 anunciaron los plenipotenciarios de la Puerta que habian recibido de Constantinopla la ratificacion del tratado de paz. El 19 se volvió con su ejército á Andrinópolis el teniente general Rudiger, y el 20 entró una gran parte de las tropas que habian sido enviadas á Demotiko, en donde quedó una corta guarnicion.

»Al momento que hubo noticias de la reunion de tropas que estaba haciendo el bajá de Scútari á principios de agosto, recibió el general Kisselew orden,

á fin de que para la defensá de la Valaquia y de la plaza de Silistria dejase las tropas suficientes, y con el resto de su ejército pasase el Danubio y avanzase contra Mustafá-bajá, y dispersase sus tropas, é impidiese cualesquiera tentativa que hiciera. Cuando supo el movimiento de los albaneses de Widdin sobre Sofia, el general Kisselew hizo partir el 31 de agosto desde Rakhowa á Wratza su vanguardia compuesta de 4 batallones de infantería, 8 escuadrones de caballería, 500 cosacos y 30 piezas de artillería á las órdenes del ayudante de campo general baron Geismar.

»El 2 de setiembre ocupó esta vanguardia la ciudad de Wratza, y las otras tropas, destinadas por el general Kisselew para maniobrar en la orilla derecha del Danubio, pasaron este rio el 4, y salieron de Rakhowa el 7 para dirigirse sobre Wratza. Despues de haber efectuado con gran rapidez este movimiento las tropas del general Kisselew, pasaron mas allá de esta ciudad, y ya llegaban al pie del Balkan, y su vanguardia habia tomado todos los desfiladeros cerca del pueblo de Novotseli, cuando recibieron en estas posiciones la noticia de la conclusion de la paz, y entonces se replegó lo principal de este ejército sobre Wratza, dejando su vanguardia cerca del pueblo de Reberkova, y sus avanzadas en Novotseli.”

BAVIERA.=*Augsburgo 7 de noviembre.*

Nuestra *Gaceta* contiene en artículo de Lóndres de 26 de octubre la siguiente carta, que merece leerse en las circunstancias actuales.

»Las frecuentes conferencias de los embajadores estrangeros con el lord Aberdeen, giran principalmente sobre los negocios de Grecia. Los artículos del tratado de Andrinópolis, relativamente al protocolo de 22 de marzo, han llamado la atencion de los gabi-

netes de Lóndres y Paris, que al fin procuran ya, por conveniencia propia, poner término á la cuestion griega, que tanto se ha complicado por el trascurso del tiempo y por los acontecimientos. Se dice que el ministerio frances ha propuesto un arreglo que disminuye la estension del nuevo estado griego, dejándolo en cambio totalmente independiente del imperio turco. En este arreglo se establece como base, que seria mas útil para los griegos tener menos territorio con independencia política, que no aumentar sus fronteras, quedando bajo el dominio directo de la Puerta; cosa que no podria menos de causar continuas disensiones.

Añaden que se ha estendido un protocolo sobre este particular, y que despues que lo haya aprobado el Emperador Nicolas se presentará á la Puerta dándole un breve término para que conteste categóricamente. Los griegos no estarán contentes con el nuevo aspecto que toma su causa: sin embargo, es menester aguardar la respuesta de su gobierno, que tal vez procurará conciliarse el apoyo de Rusia, para ver si bajo su proteccion logran que la antigua Grecia reviva con unos límites mas estensos que los que pudieran desear los filhelenos.

INGLATERRA.=Lóndres 9 de noviembre.

El *Espectador*, haciendo alusion á la noticia que habia corrido respecto á que las potencias aliadas tenian intencion de erigir en monarquía á la Grecia, dice: »Creemos poder anunciar que este acontecimiento se funda en el protocolo del 22 de mayo.” Ved aqui la sustancia del artículo que trata de este asunto: »La forma de gobierno griego se acercará cuanto sea posible á la monárquica, y será hereditario en la persona de un Príncipe cristiano, que ante todas cosas elegirán las tres potencias de acuerdo con

la Puerta. El Príncipe que se elija no será individuo de ninguna de las familias reinantes de las tres potencias signatarias del tratado de julio de 1827."
Tal es el protocolo á que la Turquía ha accedido por el último tratado de 14 de setiembre. El artículo 10 tambien habla de esto, y no queda duda de que pronto se pondrá en ejecucion.

=De algun tiempo á esta parte se nota la mayor actividad en la correspondencia de los gabinetes de Francia é Inglaterra. No pasa dia sin que crucen correos entre Paris y Lóndres.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Tortosa 25 de noviembre.

Esta mañana salió del Perelló la Real Familia á las nueve y media, llegando á esta ciudad á la una, habiendo salido á su encuentro el gobernador político militar, el ayuntamiento y un inmenso pueblo, y estando colgada toda la carrera, y lo mismo el resto de la poblacion, con iluminacion en su noche. En el momento del arribo de los Augustos Viageros, y sin apearse del coche, pasaron á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*, adoraron la Santa Cinta, vieron el Santo Relicario, volviendo á palacio. En seguida, asomándose al balcon, recibieron de un modo el mas espresivo y estraordinario los vivas y aplausos de estos vecinos y de los de los pueblos inmediatos. A continuacion se sirvieron SS. MM. y A. ir á pie hasta el fuerte que toma el nombre de esta ciudad, ecsaminándolo detenidamente; y regresaron á palacio para ponerse á comer como á las tres y media de la tarde, habiendo señalado la hora de las nueve y media de mañana para continuar la marcha á Vinaroz. Este digno prelado ha tenido la honra de poner en las Reales manos de nuestra futura Soberana

la Serma. Sra. Princesa Doña María Cristina una reliquia de su admirable Santa, y ha costeado todos los gastos de manutencion de la Augusta Familia, y de su comitiva.

Vinaroz 26 de noviembre.

Los Sres. Reyes de Nápoles y su augusta Hija la Serma. Sra. Princesa Doña María Cristina de Borbon, nuestra prócsima Soberana, continúan sin novedad en su importante salud. Esta mañana á las diez y veinte minutos salieron á pie SS. MM. y S. A. R. desde el palacio episcopal, en que estuvieron aposentados, hasta el puente de Tortosa, pasado el cual tomaron el coche, siguiéndoles los aplausos de una multitud de gentes que los despidieron. Continuada la marcha, y dando vista como á las dos y cuarto de la tarde al rio Cenia, habia sobre su puente un bonito arco que dividia las dos provincias de Cataluña y Valencia, y por la parte correspondiente á la primera, una division de todas armas al mando de su capitan general el conde de España, que en la ocasion oportuna, y saludando militarmente á los Augustos viageros, les despidió, como asimismo el intendente de la provincia y otras autoridades, habiéndose dignado SS. MM. y S. A. R. manifestarse sumamente complacidos y satisfechos del decidido interes é infatigable zelo con que dicho general España les ha procurado en la provincia de su mando todas cuantas comodidades y festejos han sido posibles, como tambien del respetuoso amor de los pueblos hácia sus Reales Personas. En seguida pasaron los Augustos viageros el arco, en cuyo momento mismo se presentaron á SS. MM. y á S. A. R. el capitan general de Valencia, diputaciones de su audiencia y ayuntamiento, intendente y otras autoridades ofreciéndose todos á sus Reales pies, felicitándoles por su dichoso viage y causa que

le motive. La Real Familia vió con agrado otra division de las tropas de esta provincia, que ya les esperaba, y la multitud de gentes que les aclamaba en aquel punto, estando el resto del camino hasta este puerto concurrido de un modo indecible. Llegaron á él SS. MM. y A. á mas de las dos y media, y habiéndose servido asomarse al instante al balcon, vieron espresados en los repetidos vivas los sentimientos de alegría y júbilo de sus vecinos. Despues admitieron á besar sus Reales manos al espresado capitan general, diputaciones referidas y autoridades civiles, militares y al clero de esta villa. En la noche ha habido iluminacion, músicas y baile propio del pais, determinando la Real Familia salir mañana á las diez con direccion á Alcalá de Chisbert.

(G. de M.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

AL PÚBLICO.

Mañana 18 á las $11\frac{1}{2}$ de ella se darán á pública subasta en el balcon inferior de estas Casas consistoriales el arbitrio impuesto sobre el vino y nieve establecido para sosten del batallon de voluntarios Realistas de esta ciudad, y tambien el rastro, socorradors públicos inmediatos al mismo, y la limpia de las calles y plazas de esta ciudad; todo por tiempo de un año y bajo el plan de condiciones que obran en poder del corredor mayor Félix Vidal. Palma 17 de diciembre de 1829.=Por mandado del M. I. Ayuntamiento=Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

CON SUPERIOR PERMISO.

Imprenta de Felipe Guasp.